

01-131-36

Pereira, 12 de julio de 2019

Señora

**MARTHA LUCIA VILLABONA BAYONA**

Presidenta

SINTRAUNICOL SUBDIRECTIVA UTP

Ciudad

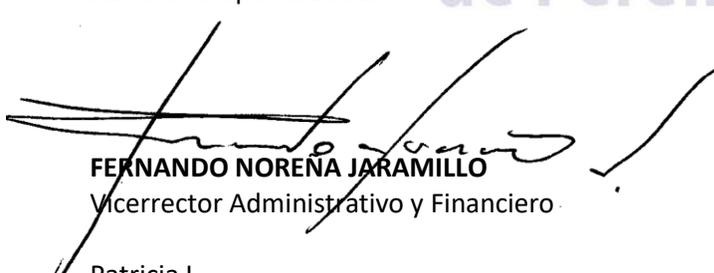
Asunto: Autorización permiso (131000-00)

Cordial Saludo.

Con relación a su comunicación 03-5297 del 26 de abril de 2019, donde solicita permiso para la participación de los afiliados a SINTRAUNICOL en la **ASAMBLEA GENERAL**, que se llevará a cabo el **miércoles 17 de julio de 2019, de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**, en las instalaciones de la Universidad, le informamos que se dará instrucciones para que los jefes de cada dependencia autoricen los permisos respectivos para la asistencia a dicha actividad, sin afectar la prestación de los servicios que se ofrecen desde cada una de ellas.

Cabe resaltar que la asistencia y participación de cada uno de los afiliados es de vital importancia para la toma de decisiones colectivas, es un deber sindical y la ausencia sin justificación, genera una multa equivalente a un día de un SMLV.

Hasta otra oportunidad.



**FERNANDO NOREÑA JARAMILLO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Patricia I.